

La educación musical en Pamplona 1880-1920

Music education in Pamplona 1880-1920

*Por Martha Lucía Barriga Monroy
Docente Universidad de Pamplona*

EL ABECEDARIO DE LA MUJER

Amiga debe ser de su casa
Bien vista debe hacerse de sus vecinos
Caritativa con los pobres
Chismes no debe consentir en su casa
Devota debe ser de sus oficios
Enemiga de la gente enredista y de los malos consejos
Firme en la fe y en el amor conyugal
Gobernadora diligente y económica de su hacienda
Humilde debe ser a su marido
Ingenua con sus enemigos
Jovial debe ser con todos
Leal y cariñosa con sus padres
Llenar debe con su perseverancia y dulzura los deberes de su estado
Mansa debe quedar en las contrariedades
Orgullosa jamás debe ser
Pacífica debe tornarse cuando la acometan
Quieta debe estar siempre
Reglada y juiciosa con sus gastos
Seria debe aparecer en todas las sociedades
Trabajadora debe ser para espejo de sus hijas
Virtuosa debe ser como el escudo impenetrable fabricado por Vulcano.
Ximia o imitadora de las malas acciones, no debe ser jamás
Zelosa debe ser de su honra para que los lobos no puedan devorarla.

***El Pamplonita (1887) Mayo 21, No. 28, Fondo Documentos históricos, Caja
No.2, (A.P.A.P)¹***

¹ Archivo del Palacio Arzobispal de Pamplona

Resumen

El período 1880-1920, fue clave en la historia de la educación musical en Pamplona y en Colombia, ya que durante esa época se efectuaron numerosos cambios en las formas de vida, y en la educación de los pamploneses. Entre ellos podemos destacar los siguientes: a) el surgimiento de la educación musical formal como nueva modalidad que convivió con la educación musical informal existente miles de años antes; b) la modernización y la extranjerización de la educación musical que se reflejó especialmente en los repertorios de música extranjera, impuestos tanto por la iglesia, como por las instituciones de educación musical formal. Todos esos cambios afectaron la música nacional y la enseñanza de la música.

Palabras clave: educación informal y formal; extranjerización; modernización; repertorio; música nacional.

Abstract

1880-1920 was a key period in music education history of Pamplona and Colombia, since lots of changes took place in ways of living and education of Pamplona people. We can emphasize the following ones among others: a) A new way of music education was born: formal education. It survived along informal education; b) modernization and foreignization of music education was reflected on foreign music repertory imposed by the church and by institutions of formal music education. All these changes affected national music an music teaching.

Key words: informal and formal education; foreignization; modernization; repertory; national music.

Résumé

La période 1880-1920, a été une période important dans l'histoire de l'éducation musicale à Bogotá et en Colombie, puis que pendant cette époque se sont effectué des nombreux changements dans le *modus vivendi* y compris l'éducation des «pamploneses» (les habitants de Pamplona) permis ces changements ont peut souligner les suivants:

a) La naissance de l'éducation musicale officielle comme une nouvelle modalité qui a vécue au parallèle avec l'éducation non officielle et qui a existé par des millions d'années au par avant.

b) Le modernisme et les faits étrangères de l'éducation musicale qui se sont reflétés spécialement dans les programmes d'études et les répertoires de musique de l'étranger qu'ont été imposées par l'église et les institutions d'éducation musicale officielle.

Tous ces changements ont affectée la musique nationale et les programmes d'enseignement de la musique.

Mots clés: éducation officielle et non officielle; musique de l'étranger; modernisme; programmes d'études de musique; répertoires; musique nationale.

La presente investigación versa sobre la Historia de la Educación musical en Pamplona de 1880 a 1920. La propuesta para realizar esta investigación fue presentada a la Universidad de Pamplona en el marco de la convocatoria docente de méritos, de julio de 2003, mediante la cual esta investigadora fue vinculada como docente del Programa de música, adscrita a la Facultad de Artes y Humanidades, el 15 de agosto de 2003. La investigación terminó en Julio de 2004.

El objetivo general del proyecto, es descubrir las raíces históricas de la educación musical en Pamplona, estudiando sus actores, instituciones y eventos relevantes. Hasta el momento se desconoce cómo se formaron las primeras instituciones de educación musical en dicho período en Pamplona, quienes fueron los primeros formadores de músicos de la época, qué grupos, qué métodos, metodología, y currículos de estudio existieron en la época, cuáles fueron las políticas de educación pública de la época si las hubo, y si todos los grupos sociales pamploneses tuvieron acceso a la educación musical.

Estado del arte de la investigación

Al realizar un estado del arte sobre las investigaciones existentes en Pamplona, se encuentra que hay un vacío histórico en este período Republicano 1880-1920. La mayoría de estudios históricos se dedica a profundizar sobre el período Colonial en Pamplona. Por otro lado, se hallaron fuentes primarias tales como manuscritos, periódicos y revistas de la época, que nos permitieron construir dicha historia, llenando en gran parte tal vacío.

Con relación al período en estudio, 1880 a 1920, existen investigaciones en áreas relacionadas, tanto en el campo de la Educación, como en el de la Historia de la música en Colombia; mas no en el campo de la Educación musical propiamente dicho. Al respecto, sólo hasta Febrero de 2003, la investigadora finalizó su estudio sobre *La educación musical en Bogotá, 1880-1920*, trabajo aceptado como tesis doctoral ante RUDECOLOMBIA. Dicha investigación descubre en parte las raíces históricas de la educación musical, y abre el camino para indagar sobre las demás historias de la educación musical en el resto de Colombia. La investigación aporta elementos para comprender el contexto histórico sobre la situación política, social, educativa, musical y cultural en el ámbito nacional, centrado en la capital de la República.

Es sorprendente, que siendo la ciudad de Pamplona una ciudad musical por excelencia, adolece de memoria histórico-musical especialmente durante dicho período objeto de investigación. En consecuencia, para iniciar el estudio fue necesario construir el contexto histórico de Pamplona 1880-1920.

Problema de investigación y justificación

Entre los diversos aspectos que se desconocen sobre las raíces históricas de la educación musical, tenemos los siguientes: ¿Qué modalidades de educación musical existieron durante tal período? ¿Cómo se conformaron los grupos que se reunían para cultivar y disfrutar de la música? ¿Cómo nacieron las primeras escuelas de educación musical en Pamplona? ¿Quiénes fueron los primeros maestros de música, y los formadores de los músicos pamploneses? Hubo influencia extranjera en cuanto a la educación musical se refiere? Todos los grupos sociales pamploneses tuvieron acceso a la educación musical?

La investigadora Argentina Violeta de Gainza, enfatiza la necesidad de que nuestros países latinoamericanos construyan las diversas historias de la educación musical; porque según ella, nosotros como países colonizados, no hemos construido nuestros propios currículos de educación musical según las necesidades latinoamericanas, y esto nos ha llevado a perder parte de nuestra identidad cultural en la educación musical latinoamericana, la cual estamos en obligación de rescatar.

Problema, Tesis, e Hipótesis

Problema: Hasta el momento se desconocen las raíces históricas de la educación musical en Pamplona, puesto que aún no se ha construido la Historia de la educación musical en Pamplona durante el período comprendido entre 1880 y 1920. Como no conocemos la historia de la educación musical durante este importante período, no ha sido posible comprender la evolución, ni el desarrollo posterior y actual de la educación musical en Pamplona y en Colombia.

Las dos últimas décadas del siglo XIX y las dos primeras del siglo XX, fueron una época de transición y de grandes cambios a todo nivel, en la vida de los colombianos; un período de penetración y dominación cultural; modernización y extranjerización; en la cual también se “modernizó y extranjerizó” la educación musical.

Tesis central de la investigación

El período de 1880 a 1920, es clave en la historia de la educación musical, por las siguientes razones: En ese lapso, se formaron diversas instituciones de esa índole. Se inició el proceso de modernización y extranjerización de la educación musical. Surgió una nueva modalidad de educación musical: la formal. La educación musical se institucionalizó con influencia marcadamente foránea, la cual se plasmó en el trasplante de los currículos de estudios musicales no sólo europeos, sino también hispanoamericanos.

Hipótesis:

Dentro de la tesis central, están implícitas diversas hipótesis: Durante 1880 - 1920, convivieron dos modalidades de educación musical: informal y formal. Precisamente en este lapso nació la educación formal. Aficionados a la música, conformaron las primeras bandas y grupos musicales, los cuales constituyeron las primeras escuelas de educación musical informal. De allí surgieron los primeros maestros de música. Durante ese período, se fundaron diversas instituciones de educación musical formal. La educación musical pública, fue prácticamente ignorada; el pueblo tuvo un acceso muy restringido a la educación musical formal.

Delimitación del estudio

La investigación se limitó al período 1880-1920. En 1880 nacieron músicos de la talla de Fulgencio García, Guillermo Uribe Holguín, Emilio Murillo, y Leopoldo Hernández, entre otros. En 1920 nacieron Jorge Villamil Cordovés, Fabio González Zuleta, e Isabel Rubio entre otros. En el mismo año, se institucionalizó el Himno Nacional escrito por Rafael Núñez y compuesto por Oreste Sindici, como el himno nacional de la república de Colombia.

De 1880 a 1920, el partido conservador consolidó en Colombia un *proyecto de modernización capitalista*, el cual pretendía conservar las estructuras de autoridad y de mentalidad tradicionales: el peso de la iglesia, el dominio político de los propietarios, la ausencia de movilización popular, el uso de la educación para consolidar la formación religiosa, promover el aprendizaje de las técnicas laborales, y en general, la búsqueda de instituciones que no innovaran esencialmente el orden social.²

² Jorge Orlando Melo (1998)•Algunas consideraciones globales sobre modernidad y modernización•, en: Colombia, el despertar a la modernidad, Bogotá, Foro Nacional por Colombia, p. 225-248.

Como valores asociados con la modernidad capitalista, mencionaremos la valoración del tiempo, el afán de lucro, la búsqueda individual del éxito, y la movilidad territorial y social. Se podrán profundizar y analizar estos aspectos detalladamente, en el *Contexto histórico de Pamplona de fines del siglo XIX y principios del XX*, Capítulo I del presente estudio.

Objetivo general

Construir la Historia de la Educación musical en Pamplona de 1880 a 1920, identificando sus actores e instituciones, analizando e interpretando los acontecimientos y procesos relevantes de dicho período.

Objetivos específicos

Establecer las modalidades de educación musical existentes durante ese período. Descubrir cómo se conformaron los primeros grupos musicales; cómo nacieron las escuelas de educación musical informal; y quiénes fueron los primeros maestros formadores de músicos. Conocer el origen de las primeras instituciones de educación musical formal y analizar qué influencias recibieron. Determinar las políticas de la educación musical pública y los grupos sociales que tuvieron acceso a la educación musical formal.

Metodología

Esta es una investigación histórica, que involucra también diversas disciplinas tales como la música, el arte, la educación, y la psicología colectiva, entre otras. Se utilizó el método histórico-pedagógico de la investigación, el cual privilegia el trabajo directo en las fuentes primarias. Con este fin, se consultaron los archivos del Museo Casa Colonial de Pamplona, la Biblioteca de la Casa Anzoátegui, la Biblioteca del Seminario Mayor, y el Archivo del Palacio Arzobispal, en la ciudad de Pamplona. El resto de fuentes fueron consultadas en Bogotá, en el Archivo General de la Nación, La Biblioteca Nacional y la Biblioteca Luis Ángel Arango entre otras, donde se encuentra gran parte de las monografías y documentos bibliográficos sobre Pamplona.

Se realizó la crítica interna y externa de las fuentes primarias, y se efectuó el análisis tanto de las fuentes primarias como secundarias. Finalmente se obtuvieron las conclusiones de dicho estudio.

Estructura

La investigación consta, aparte de su introducción y las conclusiones o reflexión final, de cuatro capítulos titulados: *Contexto histórico de Pamplona 1880-1920; La Educación musical informal; La educación musical formal. Escuelas de música en Pamplona; Músicos y formadores de músicos.*

El primer capítulo analiza la vida de Pamplona entre los años 1880-1920 en diversos aspectos: División eclesiástica, División escolar y templos, Guerra de los Mil Días y población, Poblamiento, Vivienda, Política y educación, Vías, Vida cotidiana y costumbres, La mujer Pamplonesa de la época, Casas de beneficencia, Un personaje muy ilustre, Industria, y Vida cultural.

El siglo XIX marca entonces la constitución del Norte de Santander como Departamento. Durante los tres siglos anteriores las ciudades tuvieron un carácter portuario, es decir que fueron simplemente puntos de ruta y abastecimiento que se sostenían apoyados en haciendas y encomiendas circundantes. No había ninguna red poblacional que los unificara. Ya en el siglo XIX empezó el crecimiento de la población; las antiguas haciendas se fueron convirtiendo en aldeas; y luego esas aldeas se transformaron en poblaciones. En esa forma se poblaron las vertientes, y así surgió el Norte de Santander. Según los censos realizados en el siglo XIX, sobre la población de Pamplona, hemos hallado la siguiente información:³

Año	1843	1851	1874	1870	1905	1912
No., de habitantes	5.279	9.095	7152	8261	14.790	14.834

En cuanto a la vivienda de la época 1880-1920, es notorio que a pesar del clima bastante frío y riguroso de la zona alta y paramuna de la provincia de Pamplona, nunca se empleó la calefacción española con chimenea. Lo cierto es que en la provincia de Pamplona no hay rastro de tales usos domésticos, y la construcción de las casas no se centraba en la chimenea a la usanza europea de la época. Aparte de las tejerías, alfarerías y ladrillerías, los posible usos del carbón en la época fueron exclusivamente domésticos, de tipo culinario o de industria casera, como en el caso del jabón, aceites, y herrerías.⁴

³ Tomado del cuadro de censos del siglo XIX del Norte de Santander, de la Geografía Histórica del N.S., p. 329

⁴ *Ibid.*, p. 263

Según la apreciación del historiador Rómulo Villamizar, la vivienda nortesantandereana puede dividirse en tres partes: la tipología de habitaciones norteñas tanto urbanas como rurales, la discriminación global estadística, y el análisis de los servicios sociales. Aclara el autor, que tal tipología no es exclusiva, pero que sí encaja dentro de las características de vivienda del país.

Establece Villamizar los siguientes cinco tipos de vivienda: casa de hacienda antigua, casa solariega, casa de camino, casa común de burgo, casa de labriego. De las dos primeras, Villamizar afirma que son de procedencia hispánica; las dos siguientes, de proceso colombiano; y la última, netamente indígena.⁵

Vías

Aunque en 1915, el señor Don Luis Febres Cordero, siendo gobernador del departamento, inició los trabajos del primer trayecto de la carretera Pamplona –Cúcuta, durante fines del siglo XIX y principios del XX, incluido el año de 1926, el eje de la organización vial estuvo constituido por los caminos de herradura. El camino de herradura que conducía de Cucutilla a Pamplona, cubría una distancia promedio de 35 kilómetros.⁶

Medios

Existieron en Pamplona periódicos muy conocidos, entre otros, tales como *La Tribuna Liberal*, *El Conservador*, *Orientaciones*, *El Sagrario*, *El joven católico*, *El Pamplonita*, y *La Unidad Católica*. También llegaron periódicos de otros sitios del país, y hasta uno que otro de Venezuela, algunos de ellos rechazados por parte de la Iglesia Católica de Pamplona.

El segundo capítulo está relacionado con la educación musical informal, en el cual se tiene en cuenta la vida musical en Pamplona, las Bandas de música, Grupos corales, Escuelas de música, Bailes y diversiones, La música en la iglesia, fiestas patrias y religiosas.

La vida musical en Pamplona.

A través de las reminiscencias del maestro Rozo Contreras, durante la época que vivió en Pamplona, conocemos algunos detalles de la vida musical en esta ciudad. Sabemos que existieron diversas agrupaciones

⁵ Villamizar, Op. Cit., p.391 y 392

⁶ Según Villamizar, Op. Cít., p. 414

musicales tales como orquestas y bandas. A continuación, mencionaremos las más conocidas.

La orquesta del maestro Villamizar, conformada por 14 músicos, participaba en todas las funciones, bailes y eventos pamploneses. Especialmente en las fiestas de los aguinaldos había mucha alegría, y se percibía un ambiente de refinamiento y cultura. Otro de los atractivos de entonces era la alegre vida nocturna de Pamplona, especialmente en cuanto a sus serenatas, y por ello habría podido llamarse la ciudad de las serenatas. En tales ocasiones era típico el dúo de flautas, acompañado por tiple y guitarras. Muchas veces el dúo se convertía en trío, cuando Rozo Contreras entraba a tocar el violín.

La orquesta de Gabriel Mendoza: Por la monografía de Alberto Peralta, nos enteramos de los músicos que integraban su orquesta:

Pianista, Bonifacio Bautista; violinista, Luis Villamizar; Flauta, Rodrigo Laguado; Clarinete, José Camargo; Tiple, Luis Castro; contrabajo, Jesús Suárez; jazz, Saúl Gamboa.

La orquesta de Manuel Espinel: integrada por los siguientes músicos:

Pianista, Manuel Espinel; violinista, Rafael Uribe Bueno; violista, Carlos Sanmiguel; flauta, Saúl Gómez; pistón, Adolfo Sanabria; bajo, Antero Arias.⁷

Rozo Contreras recuerda también las veladas familiares que se realizaban en la casa de doña *Teresa Gutiérrez de Trujillo*, cuñada del compositor Santos Cifuentes.

Bandas de Música

Banda de San José: enteramente incipiente y compuesta de jóvenes artesanos. Conocemos además la existencia de otras bandas, tales como la *Banda San Carlos*, del Seminario Conciliar de Nueva Pamplona; y las bandas militares de los Regimientos *Ricaurte* y *Santander* (*esta última dirigida por Celestino Villamizar*), a través de su participación solemnizando las celebraciones religiosas y las fiestas patrióticas. A partir de 1887 empiezan a anunciarse algunos músicos que ofrecen sus servicios a domicilio. Entre ellos tenemos el aviso hallado en un periódico de la época: MANUEL P. PARRA⁸

⁷ Alberto Peralta (1932) *La ciudad de Ursúa, monografía*, Bucaramanga, casa editorial La Cabaña, p. 100. (A.B.L.A.A.)

⁸ *Ibíd.*, (1887) julio 18, No. 30

Grupos Corales

Conocemos la existencia de dos coros de tipo litúrgico, el coro llamado *Scholla Cantorum Palestrina* del Seminario, y el coro de la *Escuela apostólica de música*.

Escuelas de Música

A través de diversos documentos de archivo, conocemos la existencia de diversas escuelas de música, que mencionamos a continuación.

Escuela de Canto Santa Cecilia

Estar apuntado en la Catequesis del Carmen NUMA CALDERÓN, Pbro. Pamplona, Enero 15 de 1897.⁹

NUMA CALDERÓN, Pbro.
Pamplona, Enero 15 de 1897.¹⁰

Escuela Apostólica de Música en 1908, el Padre Lorenzo Rivera junto con Gerardo Rangel (cuñado de Roza Contreras y padre de Oriol Rangel), la dirigieron. Además de la clase de *Teclado y Solfeo*, ofrecía clases de religión, gramática, aritmética, lectura, escritura, urbanidad y todas las necesarias a la *formación de cantores eclesiásticos*.¹¹

Escuela de Música Sagrada

la *Escuela de Música Sagrada* del Pbro. D. Lorenzo Rivera"...¹² 1914

Escuela del presbítero Luis Antonio Vera

Apareció el siguiente aviso publicado el 4 de Febrero de 1915:¹³

Ofrece sus servicios en la enseñanza de música vocal e instrumental LOCAL. Frente a la Iglesia del Carmen.
Pamplona.

En *La Unidad Católica* de Marzo 21 de 1918, consta que Celestino Villamizar empezó a anunciarse como profesor de música a domicilio, El suscrito profesor de música da clases de violín, flauta y piano etc., etc., en su oficina y a domicilio.

⁹ *La unidad Católica* (1897), Pamplona enero 20, No. 247, Libro A.5., Archivo del Palacio Arzobispal de Pamplona.

¹⁰ *La unidad Católica* (1897), Pamplona enero 20, No. 247, Libro A.5., Archivo del Palacio Arzobispal de Pamplona.

¹¹ *Ibíd.* (1916) Febrero 17, No. 842. (A.P.A.P.) Apareció un anuncio en este periódico, bajo el subtítulo de ESCUELA DE CANTO.

¹² *La Unidad Católica* (1914) Octubre 22, No.201, p.412, Libro A.13

¹³ *Ibíd.*, (1915) No. 215, p. 514, libro A14.

El Estudio de Celestino Villamizar: Escuela de Música: Nos enteramos de su existencia por el aviso publicado en *La Unidad Católica* el 13 de marzo de 1919 ¹⁴:

ESTUDIO DE MÚSICA

El suscrito, quien además de los conocimientos en el arte cuenta con larga práctica, pone a la disposición de la honorable sociedad pamplonesa y del público en general su

Escuela de Música

Que ha abierto recientemente en esta ciudad. En la expresada Escuela y a domicilio, dará las siguientes clases: de Canto, Piano, Violín, Flauta, etc., etc.

Ofrece consagración y precios equitativos.

CELESTINO VILLAMIZAR

Nos cuenta Luis Ernesto Triana que los pamploneses no sólo bailaron con la vitrola, sino también con ortofónicas y rokola

Jose Antonio Cortés fue un viejo maestro de violín, accionista del Banco de Pamplona en 1883.

P. José Rafael Antonio Faría (1896- 19709) nacido en Pamplona, hijo del venezolano Joaquín Faría, y de doña María Bermúdez Villamil, cucuteña La música fue la afición favorita del padre Rafael Faría. Tocaba el piano y compuso *La alegría de los pájaros*¹⁵

Piano: Srtas. María Teresa Trujillo, y Tránsito Vélez.

Canto. Sra. Margot Jahn de Vélez, María del Carmen Pérez H, Amali Herrán, Carmen Herrán, Lucía Mendoza B, Paulina Calderón

Coro: Ciro Bautista V, Carlos Mendoza C, Antonio Gómez P, Luis Francisco Hernández, Rafael Calderón, Francisco Moller G.

La música en la iglesia

Según consta en las *Reglas Consuetas para el M.V. Capítulo y Coro Catedral de Nueva Pamplona*¹⁶ para el año de 1881, todos los capitulares y capellanes tenían la obligación de asistir a Coro.¹⁷ El Capítulo 10º., de las mismas Reglas Consuetas, describe las funciones

¹⁴ No. 995, p. 114 (A. P.A.P.)

¹⁵ Triana (2001) *Pamplona ayer bajo la eterna neblina*, p. 39.

¹⁶ (1881) Imprenta La Esperanza, halladas en el Archivo Arzobispal de Pamplona, Caja No.2, del Fondo Capítulo Catedral, Carpeta No.2.

¹⁷ Ver Anexo 3. Capítulo 2º, De lo que debe observarse en el oficio divino: Asistencia al Coro. *Reglas consuetas de la Catedral de Nueva Pamplona*, Imprenta La Esperanza, 1881.

del oficio del Maestro de ceremonias, Capellanes, Sochantre, y Maestros de música.

El contrato celebrado con el señor *Cayetano Landazábal*, para música y canto en el servicio en la catedral, por tiempo indefinido, firmado en Pamplona, y fechado 30 de junio de 1882. Firma el obispo Ignacio Antonio.¹⁸

También hallamos el contrato con los músicos *Domingo Vera* y *José Millán*. Se hallaron además los siguientes contratos: a) el celebrado entre otro cantor de la iglesia catedral, *Marcos Bautista*; b) a partir de Abril 8 de 1901, se firmó contrato de música y canto con el Sr. *Carlos Peña*.

El tercer capítulo versa sobre la Educación formal en Pamplona. En él se tratan los siguientes temas: Escuelas mixtas o neutras, Establecimientos de educación formal en Pamplona 1880-1920, El Seminario de Pamplona, Reseña histórica del Colegio Provincial de "San José" de Pamplona, Colegio de Nuestra Señora de la Presentación de la Santísima Virgen, Colegio de la Inmaculada Concepción, Escuela Urbana de Varones, Escuelas Urbanas de Niñas: No. 1 y no. 2, Liceo San Luis de Gonzaga, Colegio de las Mercedes, Otros Colegios, Vida cotidiana en los colegios de Pamplona, y El espíritu patriótico en la educación musical.

El capítulo cuarto menciona los músicos y formadores de músicos que se conocieron en Pamplona durante el período 1880-1920, entre ellos los siguientes: *Celestino Villamizar González*, *José Roza Contreras*, *José Antonio Cortés*, Dn. Manuel P. Parra, *Cayetano Landazábal*, *Domingo Vera*, *Marcos Bautista*, *Augustus N. Patin*, Pbro. *Luis Antonio Vera*, Pbro. *Numa Calderón*, *Carlos Peña*, Pbro. *Lorenzo Rivera*, *Francisco de Paula Rivera*, *Gerardo Rangel*, *Ernestina Jiménez*, *Bonifacio Bautista*, *Oriol Rangel*, y *Luis Uribe Bueno*.

Conclusiones

Hasta fines del siglo XIX el conocimiento musical se produjo en los estudios de los músicos. Particularmente en Pamplona, el conocimiento musical se produjo en el Seminario y en los conventos, ya que la mayoría de las personas que recibieron una educación musical completa y de carácter obligatorio, fueron los sacerdotes.

La educación musical en Pamplona durante 1880-1920 se consideró como un vehículo de culto religioso, diversión, imaginación y auto-expresión; pero no se consideró en ningún momento como un tema escolar relevante, ni como un oficio que tenía que dominarse

¹⁸ Caja 2, carpeta 2 del Capítulo Catedral, folio 3.

necesariamente mediante la educación formal. Excepcionalmente se exigió en el plan de estudios a aquellos que se iban a formar como clérigos.

Indudablemente hubo una experiencia musical mucho más rica por fuera de las aulas de las instituciones de educación formal; ya que las gentes se reunían a practicar, y disfrutar de la música tanto en sus casas como en los estudios de los músicos, y en las iglesias; en conciertos de caridad, y para la solemnización de actos de terminación de año escolar. Así se llevó a cabo una educación musical por encuentro, en el contexto de las actividades religiosas, sociales, y patrióticas, mediante la observación, la escucha, el ensayo y el error, y su corrección mediante la repetición.

La iglesia pamplonesa desempeñó un rol muy importante en la educación musical, puesto que fue una formadora inicial, a través de la consolidación de un coro informal de niños, con proyección a la comunidad a través del servicio religioso efectuado durante las misas y procesiones en las cuales se mezclaron los diferentes grupos socio – económicos de Pamplona.

Las bandas fueron las primeras escuelas de educación musical informal en cuanto a instrumentos de viento nos referimos. Primero se formaron agrupaciones integradas por artesanos, y posteriormente por músicos y aficionados a la música. Finalmente por grupos de estudiantes, como actividad escolar, tal es el caso de la Banda San Carlos del Seminario Conciliar de Pamplona.

Sin embargo Pamplona no se destacó por el gran número de grupos musicales corales ni instrumentales, ya que los músicos de la época preferían actuar individualmente. Es así, que en concursos de composición, hubo músicos que optaron por quedarse en el anonimato, con la disculpa de ofrecer el premio a María Santísima o a cualquier otro santo de su devoción.

La educación musical formal centró como objetivo la destreza en la técnica instrumental. En Pamplona, los seminaristas que iban a ordenarse debían tomar obligatoriamente clases de teclado, armonio, violín, y teoría musical, según nos consta en el plan de estudios de la época.

Existieron marcadas diferencias en la manera como se escuchaba la música, se entendía y se utilizaba: Se escuchaba la música clásica europea, en los conciertos de caridad, salones de reunión, y actos

literarios; era una forma de esparcimiento, pero esencialmente de lucimiento de las habilidades individuales, de los vestuarios y de los modales o reglas de urbanidad, ante la gente considerada "gente bien".

Se escuchó tanto la música clásica europea, como el pasillo, el bambuco y la danza colombiana, en las casas de los intelectuales, y en el repertorio de las retretas ofrecidas por las bandas de música. Constituyó una forma de diversión, de ambientación a la literatura, a la poesía, y al teatro; precedía a los discursos, especialmente en los actos literarios, celebraciones patrióticas, y actos de clausura de fin de año escolar de los colegios de Pamplona.

El piano se convirtió en el símbolo de la educación musical formal de la época, pero esencialmente clasista y extranjerizante; el tiple, la guitarra y la bandola fueron símbolos de la educación musical informal, siendo muy populares ya que todos los grupos sociales tuvieron acceso a ellos. Ya en la época aparecían anuncios ofreciendo en venta pianos y armonios. Pero el clero pamplonés era esencialmente el poseedor más importante de tales instrumentos, y también los ofrecía en venta.

En 1880, el cultivo de la música constituía un adorno más y un placer doméstico para la mujer pamplonesa. Especialmente porque poco salía de la casa, y no tenía mayores oportunidades de distracción y diversión, aparte de la participación en los conciertos de caridad, bazares, y ceremonias religiosas.

El retiro espiritual en la vida cotidiana escolar, fue de carácter obligatorio tanto en la sección de varones como en la de señoritas. También se tuvo en cuenta el comportamiento, y el cumplimiento de las reglas de urbanidad de los alumnos dentro y fuera de la institución. Esto se reglamentaba en prospectos tales como los del Colegio San José de Pamplona, y el Seminario Conciliar de Nueva Pamplona.

En general, la educación musical formal en Pamplona fue de tipo estrictamente confesionista y católica, y discriminante en cuanto a género, religión y formas de vida, por las siguientes razones: Sólo permitió el acceso de niños y niñas, y de las mujeres y hombres católicos, condición demostrable mediante la partida de bautizo. Estableció diferencias de género en todos los niveles de la educación, desde la primaria, ya que por ley, los niños estudiaron separados de las niñas, y el clero condenó las escuelas mixtas o neutras por considerarlas un peligro para la moral y las buenas costumbres pamplonesas. Se reglamentó la legitimidad de los niños para poder ser aceptados en las escuelas y colegios. Así, la ideología colonial sobre la "pureza de sangre"

continuó vigente durante el período 1880-1920, de manera implícita, mediante exigencias tales como la presentación de la fe de bautismo del niño, el registro de matrimonio de los padres, y referencias de curas párrocos con relación a la forma de vida y conducta de los educandos, entre otras, como condiciones para la admisión a los establecimientos de educación.

Dentro de la formación de hábitos extranjerizantes, la enseñanza de la música se ofreció, como una actividad electiva, o fuera del plan de estudios, como un privilegio, y/o como un estímulo. Sólo en el Seminario Conciliar tuvo carácter obligatorio para los que seguían la carrera sacerdotal.

La ley 39 de 1903, orgánica de educación, marcó aún más la diferenciación de clases y la inequidad en la educación, al establecer la "enseñanza libre" en todos sus grados. Prácticamente en Pamplona el único lugar donde se podían seguir estudios avanzados de música, era en el Seminario mayor, enseñanza limitada exclusivamente a los que aspiraban a seguir la carrera sacerdotal. Así se discriminó a los laicos del acceso a una educación musical nivel avanzado. Por otra parte la educación musical no fue estimulada en la mayor parte de las instituciones oficiales, con excepción en el Colegio Provincial San José de Pamplona.

La iglesia Pamplonesa ejerció mucho poder durante el período 1880-1920, por cuanto era la mayor poseedora y proveedora del conocimiento musical, de instrumentos musicales, y partituras.

La extranjerización en la educación musical fue un grado de aculturación. Se manifestó por una parte, en la aceptación de los valores culturales fundamentalmente europeos, especialmente españoles, y las reglas de comportamiento y organización de la universidad Colonial hispanoamericana (retiros espirituales, control del comportamiento dentro y fuera de la institución, etc.)

El proceso de aculturación en la educación musical formal se inició a través del aprendizaje de la música por medio de la notación musical, y del repertorio tanto de música religiosa como de himnos patrióticos, que se tocaban y cantaban durante las procesiones y desfiles públicos para conmemorar las fiestas religiosas y patrióticas.

La iglesia pamplonesa colaboró en la deculturación de la educación musical, por cuanto fue muy estricta en establecer que en los oficios

religiosos se tocara y cantara únicamente los cantos y la música en el estilo del canto gregoriano, siguiendo lo estipulado por el *Motu Proprio* europeo. Por ello criticó duramente y eliminó del repertorio musical lo que consideró como profano: los bambucos y pasillos, en aquel entonces ejecutados por Celestino Villamizar cuando fue maestro de capilla. La iglesia se aseguró de estipular claramente en los contratos de música que realizó con los cantores y organistas, el tipo de repertorio que debía tocarse y cantarse, y de prohibir el que no fuera estrictamente religioso. Por otra parte también fijó en tales contratos la cláusula de tocar únicamente mediante el uso de partitura, y con ensayo previo.

Celestino Villamizar fue un compositor representante del Nacionalismo musical en Pamplona, por cuanto no sólo compuso numerosos pasillos, y bambucos que deleitaron e hicieron bailar a muchos; también compuso himnos religiosos y patrióticos para diversas celebraciones tales como el día del árbol, y el Himno de Pamplona entre muchos otros.

Fue evidente la ausencia de la clase de *música* en la mayor parte de los planes de estudio y la escasez de profesores de música en las escuelas públicas que existían en la ciudad de Pamplona de la época. En las listas de profesores observamos los nombres repetidos de dos o más músicos que trabajaron en dos o más colegios al mismo tiempo, correspondientes a profesores de música tales como Manuel Parra, Domingo Vera, o Luis David Villamizar entre otros. También destacamos en esas listas muchos nombres de sacerdotes, y obispos, distinguidos por la apelación de *pbro.*, *Ilmo.*, *Deán*, etc., que dictaban clases de música además de otras asignaturas.

El gobierno ignoró el estado incipiente de la educación musical en las escuelas de Pamplona, ya que el Ministerio de instrucción pública promulgó la forma como deberían celebrarse las fiestas patrias en los colegios, mediante actos literarios y hasta el entonar el himno de Pamplona, de Celestino Villamizar; pero no se tuvo en cuenta el que la música ni siquiera estaba presente en los planes de estudio de escuelas oficiales, y que no había profesores de música suficientes para los colegios de niños y niñas.

El gobierno nortesantandereano no estableció políticas educativas que estimularan la educación musical de los niños, ni la formación de profesores de música durante el período 1880-1920. El gobierno descargó todo el peso de la educación musical de la época, en la iglesia, máxima concedora del arte en Pamplona. Por ello, la primera escuela de música que se creó para los niños pobres, *la Escuela de Canto Santa Cecilia*, fue iniciativa de un sacerdote, Numa Calderón, quien dictó

clases de música a los niños que asistían a la catequesis de una parroquia pamplonesa.

La iglesia pamplonesa del período 1880-1920, afirmó lo popular en forma negativa, como lo sucio, inmoral, peligroso, y profano; y lo sagrado, religioso, refinado y culto se afirmó en forma positiva, como la propuesta socio-cultural del ciudadano pamplonés de la época. Por la misma razón, la iglesia se encargó de afirmar la música popular en forma negativa, no considerándola como música culta, inspiradora de las buenas maneras y prácticas religiosas, y de urbanidad; ni la que el clérigo, educado y culto debía cultivar, y estudiar.

Por su puesto, la música nacional sí estuvo presente en uno que otro concierto de música con obras de autores nacionales para la celebración de ciertas festividades; pero en definitiva, no conformó los planes de estudio formales. La música popular despertó más interés en la educación musical informal.

En relación con la muestra de 19 músicos maestros de música, de los cuales existe evidencia de que trabajaron y vivieron en Pamplona durante ese período, mediante documentos manuscritos, podemos afirmar lo siguiente: 4 de ellos fueron sacerdotes, y 15 seculares. Todos se formaron en el Norte de Santander; uno de ellos, Oriol Rangel, completó su formación en la Academia Nacional de Música de Bogotá; y Roza Contreras, tuvo oportunidad de completar su formación en el exterior; 4 de ellos enseñaron a domicilio; 5 en los colegios y escuelas; 5 se desempeñaron como maestros de capilla de la Catedral de Nueva Pamplona, formadores de niños de coro; 4 crearon escuelas de música; 9 de ellos participaron como músicos de bandas y orquestas.

Todo lo anteriormente expuesto demuestra que durante el período 1880-1920, convivieron las dos modalidades de educación musical en Pamplona: La formal y la informal. A pesar de que la educación musical formal surgió como novedad, no detuvo en forma alguna el desarrollo de la educación musical informal. Así, los estudios de los músicos, en los cuales se reunían los jóvenes a aprender y practicar la música, los coros de las iglesias, las bandas y las estudiantinas, constituyeron las primeras escuelas de educación musical informal, en las cuales se formó gran parte de los maestros de música de Pamplona durante la época.

A través de este estudio, hemos descubierto una parte de las raíces históricas de la educación musical en Pamplona, a fines del siglo XIX y principios del XX. Esta investigación puede continuar, por cuanto aún no se han hallado ni analizado los textos y libros de música que se

utilizaban para la enseñanza musical en los colegios de Pamplona de la época. Desconocemos aún en qué forma se enseñaba la música en las instituciones educativas en las cuales se ofrecía la música como opción. Se abre aquí un amplio camino para la investigación de docentes y semilleros de investigadores.

Pamplona guarda grandes tesoros documentales en sus archivos históricos, información y conocimiento sobre la educación musical, que hasta ahora empezaron a salir a la luz pública, a través de la presente investigación. Será nuestra misión seguir abriendo tales tesoros que aún reposan dormidos en los archivos de Pamplona.

Fuentes

Las siguientes fuentes han sido tomadas de los archivos allí mencionados.

- Acero López, Jorge Eduardo (1994) *Semana santa en Pamplona*, Editor Jorge Eduardo Acero López.
- (1916) *Corona fúnebre a la memoria del Ilmo. Y Rvmo. Sr. Dr. D. Evaristo Blanco obispo de Nueva Pamplona*, Pamplona, Imprenta de la diócesis, p. 1 (A.B.L.A.A) Archivo Biblioteca Luis Ángel Arango.
- Contreras, José Rozo (1960) *Memorias de un músico en Bochalema*, Biblioteca de autores nortesantandereanos, p. 11, 12.
- *El institutor (1888)* Mayo 1, Imprenta del Colegio, Director A. Rosas. Hallado en el (A.P.A.P.) Archivo del Palacio Arzobispal de Pamplona, Fondo Documentos históricos, Caja No.2
- *El Pamplonita (1887)* Mayo 21, No. 28 Fondo Documentos históricos, Caja No.2, (A.P.A.P)
- *Escuela primaria (1893)* año VII, Bucaramanga, sábado 14 de octubre de 1893, núms.. 482-83.
- *Escuela primaria (1893)* año VII, Bucaramanga, sábado 7 de octubre de 1893, núms.. 480-81.
- *La unidad católica (1897)* junio 21, Datos históricos del Seminario Conciliar de la Diócesis de N. Pamplona desde 1879. Folio 712 Archivo del Palacio Arzobispal de Pamplona. Libro A5
- (1971) *semana Santa Pamplona, Cúcuta, Imprenta departamental.*
- Gabriel, Cecilio (1955) "Colegio san José de Pamplona" en: *El Aguilucho: anuario*, Pamplona, Colegio San José.
- Labastida de Carvajal Lucrecia (1986) *Reminiscencias de Pamplona*, Cúcuta, Imprenta departamental. (A.B.L.A.A.)
- Mazuera, Luvin (1972) *Orígenes históricos del Bambuco. Teoría musical y cronología de autores y compositores*, Imprenta Departamental, Cali, p.110 (A. B. L. A. A.)
- Orduz, Carlos Eduardo (s.f.) *Historia de la educación en norte de Santander 1910-1977*. Imprenta Nacional. Hallado en la Biblioteca del Museo Casa Anzoátegui de Pamplona, S. N.
- Pabón Villamizar, Silvano (1994) *El cristo del humilladero de Pamplona*, Pamplona, Hergora impresores.

- Peralta, Alberto (1932) *La ciudad de Ursúa: Monografía de Pamplona*, Bucaramanga, Casa Editorial La Cabaña. (A.B.L.A.A.)
- Rvdo. Hno. Gonzalo Manuel (s.f.) *Reseña histórica del colegio Provincial de san José de Pamplona*, Biblioteca del Colegio Provincial de Pamplona.
- (1881) *Reglas Consuetas para el M.V. Capítulo y Coro Catedral de Nueva Pamplona*, Imprenta La Esperanza, Archivo Arzobispal de Pamplona, Caja No.2, del Fondo Capítulo Catedral, Carpeta No.2.
- Ríos S, Juvenal. (1966) *Reseña histórica del colegio Provincial de san José de Pamplona en el sesquicentenario*. Cúcuta, Imprenta departamental.
- Rocheraux, J.H. *Pamplona: descripción, tradiciones y leyendas, historia*, Pamplona, Imprenta de la Diócesis.
- (1996) *Sociedad San Vicente de Paul de Pamplona 1906-1996*, Pamplona, Litoflórez.
- Triana, Luis Ernesto (2001) *Pamplona ayer bajo la eterna neblina*, Producciones literarias LUETRISANZ, (B.L.A.A.), Bogotá, p. 14, 15.
- _____ (1999) *Un pasado ignorado por los pamploneses de hoy*, monografía escrita en conmemoración de los 450 años de fundación de Pamplona, Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá.
- *Tribuna liberal* de Pamplona, sábado 26 de julio de 1924, Museo Colonial de Pamplona, Archivo histórico.
- Villamizar Betancourt, Jacinto Rómulo (1948) *Geografía histórica y económica del Norte de Santander*, Contraloría general del Departamento, Tomo I. Archivo Seminario Mayor de Pamplona.